

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 5

11-

Fusagasugá, 2022-06-21

Doctora:

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe Oficina de Compra Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No 083 de 2022 cuyo objeto es: "ADQUIRIR MOBILIARIO (PUPITRES) PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ".

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

Con toda atención, me permito enviar subsanación de la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 10 de junio de 2022 a través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. AMERICANA CORP SAS

CUMPLE NOCUMPLE

1	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	X	
2	Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X	

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **AMERICANA CORP SAS CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 083

2. RAIGOSA CARMEN NIVER

CUMPLE NOCUMPLE

1	<p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>a. Dicha certificación puede ser firmada por: b. El representante legal.</p> <p>Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional</p>	X	
---	--	----------	--

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **RAIGOSA CARMEN NIVER CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 083

3. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS-COLCONDI SAS

ALLEGA CORREO SIN DOCUMENTOS ADJUNTOS

4. GAMMA SERTEL

CUMPLE NOCUMPLE

1	<p>Formato carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	X	
---	---	----------	--

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **GAMMA SERTEL CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 083

5. GLORIA ELIZABETH OSORIO

CUMPLE NOCUMPLE

1	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.</p>	X	
2	<p>Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.</p>	X	
3	<p>Garantía de seriedad de la propuesta: la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos de escritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</p> <p>e) Firma del representante legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</p> <p>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>		X

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **GLORIA ELIZABETH OSORIO NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 083 Por el siguiente motivo:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 4 de 5

1. La suma asegurada de la garantía de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del presupuesto oficial, como se puede evidenciar el documento allegado.

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015																
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101155508		ANEXO 1								
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO										
21 06 2022		10 06 2022		00:00	08 09 2022		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA										
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																		
NOMBRE O RAZON SOCIAL OSORIO BENAVIDES, GLORIA ELIZABETH								IDENTIFICACIÓN CC: 51.937.871										
DIRECCIÓN: TV 80 C NRO. 93 A - 45						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3188595695										
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																		
ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.680.062-2										
DIRECCIÓN: DG 18 NRO. 20 - 29						CIUDAD: FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 8281483										
ADICIONAL:																		
OBJETO DEL SEGURO																		
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTÍA:																		
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA REFERENTE AL PROCESO DE CUNTIA MAYOY A 100 S.M.M.L.V. NO 088 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MOBILIARIO (SUEPES) PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA.																		
LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:																		
<ol style="list-style-type: none"> 1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SEA PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES. 2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS. 3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO. 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 																		
AMPAROS																		
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>VIGENCIA DESDE</th> <th>VIGENCIA HASTA</th> <th>SUMA ASEG/ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERIEDAD DE LA OFERTA</td> <td>10/06/2022</td> <td>08/09/2022</td> <td>61.088.297,80</td> </tr> </tbody> </table>											AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SERIEDAD DE LA OFERTA	10/06/2022	08/09/2022	61.088.297,80
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL															
SERIEDAD DE LA OFERTA	10/06/2022	08/09/2022	61.088.297,80															

Se deja claridad que la suma asegurada según el presupuesto oficial indicado en los términos de referencias publicados en la página oficial de la Universidad de Cundinamarca corresponde a (61.088.297,80) M/CTE.

6. OFEBEST

CUMPLE NOCUMPLE

1	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2021, vigente y en firme. Además, debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.	X	
---	--	---	--

SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **OFEBEST CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 083

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No.083 emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	ESULTADO
1	AMERICANA CORP SAS	HABILITA DO (subsanó)
2.	RAIGOSA CARMEN NIVER	HABILITA DO (subsanó)
3.	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS-COLCONDI SAS	INHABILITADO (no subsanó)
4.	GAMMA SERTEL	HABILITA DO (subsanó)
5.	GLORIA ELIZABETH OSORIO	INHABILITADO (no subsanó)
6.	OFEBEST	HABILITA DO (subsanó)

Cordialmente,

JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio

11-46.8